

# EL CORREO DE CADIZ

Año IX.—Núm. 2.296.

EDICION DE LA NOCHE

Jueves 28 de Junio de 1917.

## SUFRAGIOS

Esta mañana, a las diez y media, en la Iglesia de San Pablo se celebró Misa solemne de Requiem y responso, en sufragio del alma del Excelentísimo Sr. Obispo que fué de esta Diócesis, Dr. D. José María Ranzó y Villanueva (q. d. g. g.).

Dichos sufragios eran aplicados por la Rvda. Comunidad Palpitosa.

El presbiterio lucía profusa iluminación de cera y electricidad.

Ofreció el Augusto Sacrificio don Francisco Tamayo, capellán de la Armada, ministrado por los señores Sánchez García y Ramos.

Terminó el acto cantándose un solemne responso.

Por los Sres. Arena, benedictado de la S. I. C. y Gasa, se cantó escogida Misa.

Al acto asistieron el Sr. Rector D. Luis Bargetón y numerosas familias.

## Beas de Sociedad

### Visita

Esta mañana visitó al Sr. Presidente de la Audiencia el Sr. Alcalde de esta capital y Decano del Colegio de Abogados D. Francisco Clotat y Miranda.

### Sufragio

En la Iglesia de San Pablo, esta mañana se celebró sufragio por el alma de D. Ciriaco Carvajal.

Ofreció la Santa Misa el benedictado de la Santa Iglesia Catedral, D. Miguel Gutiérrez.

### Enferma

Era hoy un poco mejor el estado de la distinguida señora de D. Francisco Pró, Secretario del Ayuntamiento.

Mucho celebraremos el total restablecimiento de la enferma.

### Comisión

Hay estuvo felicitando al Ilmo. señor Vicario Capitular (Sede vacante) D. José García Daultou, una comisión de la Cofradía de la Piedad, presidida por D. Francisco Martel y compuesta de los Sres. Salas, Anglada y Fernández A. Jona.

### A Toledo

En el tren correo de hoy marchó a Madrid y Toledo, el comandante de Infantería don Rafael Fernández Llabrés y su hijo Antonio.

Le deseamos feliz viaje.

### Regreso

De visita de inspección a Algeciras, La Línea y otras poblaciones,

regresó anoche el Inspector del Trabajo don Joaquín Adzuar.

### A Jerez

Marchó ayer a Jerez de la Frontera, el ex diputado a Cortes don Juan G. Peman.

### De enfermos

Guarda cama desde hace unos días, el Interventor de Hacienda don Ricardo Solier.

Deseamos pronta vuelta a la salud.

## RELIGIOSAS

### Para mañana

Santa Iglesia Catedral. Solemne función al Apostol San Pedro, presidiendo el Sr. Magistral.

Iglesia de Santiago: A las diez y media, Tercia y Misa solemne a San Pedro, predicando el Sr. D. Eugenio Domínguez y Martínez de Doroño.

Como último día del triduo por la tarde habrá procesión con S. D. M., y una vez oculta, se cantará un responso por los hermanos fallecidos.

Iglesia del Rosario: A las nueve de la mañana continúa el novenario a Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro, predicando el Ldo. D. Rafael Aubray Navarro.

Parroquia Castrense: A las siete y media los ejercicios al Señor del Poivorin, predicando el señor cura.

Parroquia de San Antonio: Después de oraciones los cultos al Señor de los Desamparados.

Iglesia de San Felipe Neri: Los cultos del «Día de la Prensa Católica».

A las ocho Misa de Comunión general y a las once y media solemne función en la que predicará don Francisco Bonassi, catedrático del Seminario.

Iglesia de Santo Domingo: A las ocho los ejercicios al Señor de la Salud.

Iglesia de San Agustín: A las ocho de la mañana Misa de Comunión general, por el «Día de la Prensa Católica».

## En verbenas de San Severiano

### Carreras de bicicletas

Hay gran animación para las carreras de bicicletas que han de tener lugar, a las seis y media de la tarde, del día de mañana 29, en el barrio de San Severiano.

Las cintas han sido donadas por distinguidas señoras y son del mayor gusto.

Te hemos entendido que el industrial D. A. Iosco Alonso trata de prorrogar la verbena delante de su establecimiento en la plaza de Víctor el sábado y domingo próximo.

He aquí las bases por que se han de regir las carreras de cintas en bicicleta, que tendrán lugar el día 29 del actual, festividad de San Pedro, en el barrio de San Severiano:

1.ª Todos los ciclistas que deseen tomar parte en esta carrera deberán suscribirse en la lista de corredores, que se encuentra a disposición de los mismos en el taller de bicicletas de la calle Beato Diego de Cádiz, número 18.

2.ª Las carreras tendrán lugar a las seis de la tarde, antes citada, en la plaza de Víctor, en San Severiano.

3.ª Todos los corredores se encontrarán en el sitio destinado para la carrera con media hora de anticipación, para efectuar el sorteo que indicará el orden de los ciclistas en la misma.

4.ª No se permitirá tomar parte en dicha carrera a los niños.

5.ª Cada corredor llevará su puntero el cual tendrá de largo, como mínimo, 35 centímetros.

6.ª Será obligatorio para poder tomar parte en el festival, el traje de ciclista, (pantalón corto, media y jersey.)

7.ª Se adjudicarán dos premios a los corredores que obtengan mayor número de cintas. En caso de empate se correrá una cinta que será la que desida.

8.ª Los premios se repartirán una vez terminadas las carreras, por el Jurado calificador.

9.ª Existirá un jurado compuesto por la Comisión de festejos del barrio, que será el encargado de la calificación de los corredores y marcará la velocidad de estos en la carrera y sus fallos serán inapelables.

10.ª No se permitirá la estancia en el recinto de los corredores a ninguna persona ajena a los mismos.

11.ª El individuo que no guardara la compostura debida, será expulsado de la carrera no teniendo derecho a reclamación.

12.ª Las dudas que pudiesen ocurrir y no estuviesen previstas en estas bases serán resueltas por el jurado.

## GOBIERNO CIVIL

Estuvieron esta mañana saludando al Gobernador civil, los señores D. Juan B. Lázaga y D. Manuel Gómez Rodríguez.

Nuestro particular y buen amigo Sr. Lázaga, hizo la presentación al Sr. Maestro del alcalde de San Fernando, con quien conferenció la autoridad gubernativa.

A las doce y media recibió a los periodistas que hacemos información en el Gobierno civil el Sr. Maestro, comunicándonos era completa la tranquilidad en la provincia, estando por ello muy satisfecho.

También tuvo palabras de estimación para los periódicos por la corrección de que dan pruebas en sus momentos, y que ha venido a robustecer el concepto que tenía formado de nuestra prensa.

Durante el día, recibió el Gobernador la visita de los Sres. D. Miguel Guilloto, don Manuel Fernández de Castro, ingeniero; don Eduardo Soler, Director de Telégrafos; don Ricardo Juliá Palan, ingeniero de la Fábrica de Tabacos; don Vicente Tolosa, ingeniero Fiel, Conterste; don Joaquín Adzuar, Inspector del Trabajo; don Manuel Gómez Cantos, teniente de Infantería de Marina.

## De Instrucción Pública

El día 2 del próximo mes dará principio en el Rectorado de Sevilla las oposiciones restringidas convocadas por el mismo.

En ellas tomarán parte varios maestros de esta provincia.

Por la Sección Administrativa se ha concedido el reintegro en la Enseñanza pública a la maestra que fué de Palmones (Los Barrios) doña María Luisa de Olsenus, adjudicándosele una escuela en población de menos de diez mil habitantes y sueldo de mil pesetas.

La Junta Central acusa recibo de resguardos de transferencias enviadas a su favor.

Se comunica a la Sección del Banco de España, habérsele poseído don Daniel Prat, del cargo de oficial de Contabilidad.

Los maestros don Tomás Abad y doña Concepción Nuñez, remiten documentos para sus expedientes.

## AUDIENCIA

En la Sala primera se vió el juicio de la causa instruida en el Juzgado de esta capital, por el delito de estafa, contra Francisco Torrejón López y José Amador Arzay.

El Ministerio público solicitó se le impulsara al primero cuatro años,

AVISO

El vapor «ALICANTE» saldrá de este puerto en viaje extraordinario a New-York el día 29 del corriente mes, admitiendo carga con el expresado destino. Cádiz 15 de Junio de 1917.

Compañía Trasatlántica. DELEGACION DE CADIZ.

MISCELANEA

Subasta de bonos. - El día 30 del presente mes se celebrará en el salón de actos de la Comisión provincial y presidida por el Gobernador civil, a la una de la tarde, la subasta de bonos provinciales para amortización de la Deuda.

Libertados. - Han sido puestos en libertad, Ricardo Balaguer Sánchez y José Martín Solano, que cumplan condena en Cádiz.

Un telegrama. - Cumpliendo acuerdo de la Comisión provincial se ha dirigido el siguiente telegrama: Madrid. - Dos direcciones. - Presidente Consejo Ministros. - Ministro Fomento.

Comisión provincial acuerdo unánime fuese a V. E. preste eficaz apoyo petición justificadísima Comisión vecinos Arcos de la Frontera de esta provincia, en solicitud reconstrucción Puente San Miguel sobre río Guadalets hundido pasados temporales que deja incomunicados pueblos importantes comarca Jerez y que aislará completamente otoño próximo. - Guerra Jiménez.

Pasejes. - Se concede paseje en cámara de primera clase a don Eduardo Cuyat, cónsul honorario de España en Monrovia (República de Liberia), y hasta Santa Isabel de Fernando Póo a D. Juan Bravo Carbonell, profesor veterinario en la Colonia.

Iglesia de San Agustín. - Mañana 29 festividad de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, habrá misas a las siete, ocho, nueve, diez, once y doce; en la misa de ocho que celebrará el Rvmo. Mons. D. D. José Canal y Legares, Capítular de la S. I. Catedral y Economo de la Mitra, habrá Comunión general por la «Buena Prensa».

Licencia. - Por R. O. del Ministerio de la Gobernación se ha sido concedida un mes de licencia por enfermo, con todo el sueldo, a don Adolfo Rodríguez Vargas, secretario intérprete de la Estación Sanitaria del puerto de esta capital.

Comisión mixta. - Da de baja en el alistamiento a Antonio Santos Absacal, Idelonso Ortiz Durán y Lorenzo Luna Oda.

dos meses y un día de prisión correccional, y al segundo cuatro meses y un día de arresto mayor, y el letrado defensor Sr. Baltrami la absolución.

En la misma Sala se vió el juicio de la causa instruida en el Juzgado de San Roque, por los delitos de disparo y lesiones, contra José Romero Vias, Francisco Rodríguez Rodríguez, Rafael Rodríguez Durate, Domingo Calvente Ramírez, Manuel Alvarez Fernández y Luis Contreras Barrios.

Defendían a los procesados los letrados Sres. Clotet y Portela.

Practicadas las pruebas el ministerio público retiró la acusación a todos los procesados y la sustituyó para Calvente, que defendía el letrado señor Portela.

Para el Calvente se solicitó por el representante de la Ley, la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional y el letrado defensor la absolución.

En la Sala 2.ª se vió el juicio por jurado de la causa instruida en el juzgado de Arcos de la Frontera contra Salvador Moreno R. bies.

El ministerio público solicitó, se le imputara al procesado, en vista del veredicto de culpabilidad dado por el jurado, la pena de seis años y un día de prisión correccional y el letrado defensor señor Portela la absolución.

Señalamientos para mañana: Sala 1.ª - Orales. - No hay señalamientos.

Sala 2.ª - Oral. - Olivera. - Hurtó.

- José Campos Núñez. - Abogador señor Villanueva.

POR TELEGRAFO

MADRID

Consejo de Ministros

Se celebró el anunciado Consejo de Ministros en Palacio presidido por el Rey.

El Sr. Dato expuso que la suspensión de las garantías constitucionales habían contribuido muy mucho a tranquilizar a la opinión, evitándose la propalación de noticias alarmantes que no estaban justificadas, terminando con ello las excitaciones revolucionarias, así como las campañas que se hacían en ocasión de la guerra.

Añadió que el Gobierno se consagrará a los asuntos que afectan a todos los órdenes de la vida nacional, continuando la política iniciada en la anterior etapa respecto a la Defensa Nacional, a cuyo efecto se estudiarán las ponencias presentadas por la Junta de Defensa Nacional, que se reunirá brevemente para determinar los acuerdos del Estado Mayor Central, en aquellas medidas que revistan carácter urgente, sin perjuicio de con-

tinuar aumentando los elementos de fuerza en el Ejército y Marina.

También se atenderá al desenvolvimiento de Agricultura, Industria, Comercio y todo orden social a fin de armonizar sobre las bases del interés recíproco con relaciones al capital y el trabajo.

En el Consejo se trató extensamente de la política exterior.

Preguntado por los periodistas sobre el propósito de los regionalistas que han de reunirse en Barcelona, manifestó que se trata de este asunto con bastante exageración, añadiendo que el problema regionalista preocupa verdaderamente al Gobierno y oportunamente hará declaración sobre el asunto.

Visitas. - Hoy visitaron al Sr. Presidente del Consejo de Ministros los señores Basada y Vidal.

La Jefatura del partido liberal.

El asunto de la Jefatura del partido liberal está cada vez más embrollado.

Los íntimos de Aiba y los amigos de Merino, se han dispuesto a no firmar la carta de los Presidentes de las Cámaras.

La Prensa refiere que en la entrevista que tuvieron Romanones y García Prieto ayer, éste invitó al primero a que aconsejase a sus amigos firmasen la carta de Grolzard y Villanueva.

El conde le repuso que él no había dejado la jefatura, sino que anunciada a discrepancia había dejado el pleito a la resolución del partido, añadiendo que no podía aconsejar por lo tanto a sus amigos a que firmasen la carta.

«A B C» publica una entrevista con el presidente del Congreso, manifestando dicho señor que los liberales habían comprendido que la opinión pública no acompañaba a Romanones, teniendo éste la nobleza de reconocer así, y dice que el conde se lo ha retirado de la jefatura, pues dentro del partido puede ser útil para su patria.

Algunos diputados se proponen dirigir carta a Villanueva protestando de su modo de intervenir en el pleito, pues quieren que el elegido por liberales y demócratas sea en todo caso en una convocatoria.

Las Cortes.

«El Debate», dice que Cambó, que ayer marchó a Barcelona para un llamamiento a todos los diputados de la Nación ante la negativa de la reapertura de las Cortes, para que acudan a Barcelona, donde se celebrará una reunión, cuyo alcance político sería enorme, a cuyo llamamiento algunos diputados han significado el propósito de acudir.

AGUA DE VILLAZA DROGUERIA INGLESA

Declaro soldado a R. mún Lorenzo Gonds.

Excluye temporalmente a José Granara Sánchez.

Se concede seis meses de plazo a Manuel Benítez Rodríguez.

Interesa se notifique a Rafael Madracá Hernández, comparezca su cuñada ante el juzgado para que se le expida un documento.

Declaro soldados a Carlos Contrera López y Luis Meyán Romero.

Excluye temporalmente a Francisco P. Rodríguez.

Idem, temporalmente a José de la Cuadra Jiménez y Diego Lara Heredia.

Pida pliegos de identidad de Francisco Gamboa González, Eusebio Benigno Valverde Ray y de Celerino González de la Maza.

HACIENDA

Administración de Propiedades e Impuestos de la provincia de Cádiz.

Impuesto sobre pagos. - El Sr. Delegado de Hacienda con fecha 22 del actual, acordó de conformidad con las disposiciones y gacetas, imponer las multas que a continuación se expresan, a los Ayuntamiento que también se indican, por incumplimiento de lo preceptuado en el art. 19 del Reglamento de 10 de Agosto de 1893.

Ayuntamientos y certificaciones que se reclaman: Alcazá del Valle: primer trimestre de 1917, multa de 37 50 pesetas. El Bosque: primer trimestre, multa de 17 50 pesetas. Paterna de la Rivera: primer trimestre de 1917, multa de 37 50 pesetas. Puerto de Santa María, primer trimestre, multa de 125 pesetas.

Notificándose el acuerdo por medio del «Boletín Oficial» a los efectos del ingreso en el término de 15 días de las multas impuestas, a la vez que se les advierte que si en el mismo plazo no remiten los documentos exigidos, se procederá al nombramiento de comisionados.

Cádiz 28 Junio de 1917.

El Administrador de Propiedades e Impuestos, Nicomedes Estévez.

Imprenta de El Correo de Cádiz.